



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN, DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - -**

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del recinto del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente ciudadanos diputados Daniel Jesús Granja Peniche, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño y Verónica Noemí Camino Farjat, con sus respectivos cargos de Presidente y Secretarios Propietarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

La Secretaria Diputada Verónica Noemí Camino Farjat pasó lista de asistencia.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión en mérito de existir el cuórum reglamentario.

Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente leyó el orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Lectura del orden del día.
- IV.-** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de fechas ocho y quince de mayo del año 2017.
- V.-** Asuntos en cartera.
- VI.-** Asuntos generales.
- VII.-** Clausura de los Trabajos de la Diputación Permanente; y
- VIII.-** Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño dio lectura al acta de la Diputación Permanente de fecha ocho de mayo del año 2017, la



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

cual, sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Posteriormente, la Secretaria Diputada Verónica Noemí Camino Farjat dio lectura al acta de la Junta Preparatoria de fecha quince de mayo de 2017, la cual, sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación, los secretarios diputados Ramiro Moisés Rodríguez Briceño y Verónica Noemí Camino Farjat dieron lectura a los asuntos en cartera:

Circulares y Oficio de las Honorables Legislaturas de los Estados de Colima, Hidalgo y Quintana Roo, respectivamente, a los cuales se les dio el trámite de Enterado.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.

Posteriormente, el Presidente Diputado Daniel Jesús Granja Peniche clausuró los trabajos de la Diputación Permanente de este H. Congreso del Estado, por lo que se procedió a la Declaratoria Oficial. Acto seguido, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las doce horas del día lunes quince de mayo del año en curso.

PRESIDENTE:

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

SECRETARIO:

**DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ
BRICEÑO.**

SECRETARIA:

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.